SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 0388/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR"-- - - - - - - - - - - - -

Que en el Acta de Sesión Ordinaria No. 14 (CATORCE), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 05 de Agosto de 2022, en el **Decimo Primer Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

Decimo Primer Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de La Guadalupe".
Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la ""Construcción de Piso Firme en 3 Viviendas de Escasos Recursos en la Localidad de La Guadalupe", con un Presupuesto de **$ 58,780.00** (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 09 de Agosto de 2022.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención de las Niñas. Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2022 H. CONCEJO MUNICIPAL JILOTLAN DE LOS DOLORES JAL.

C.c. para Archivo